REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.6

LA JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE LA ORDEN INTERNA DE PERSONAL DISAN No. 011 DEL 20/01/2025 EXPEDIDA POR EL DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA RESOLUCIÓN No. 00502 DEL 05/03/2026 *"POR LA CUAL SE DELEGA LA ORDENACIÓN DEL GASTO Y COMPETENCIAS PROPIAS DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y CONVENIOS EN LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"* EXPEDIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

MODIFICACION No. 002 **CONTRATO No.**: 65-7-20211-25

CONTRATISTA: GAVAVISION UNIDAD DE ESPECIALISTAS S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN OPTOMETRÍA, OFTALMOLOGÍA, EXÁMENES ESPECIALES, PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS Y QUIRÚRGICOS POR EVENTOS DIRIGIDOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ENLA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. ° 6 – UPRES CHOCÓ.

VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($258.476.000,00) distribuidos por vigencias fiscales así: $76.476.000,00 correspondientes a la vigencia presupuestal 2025 y $182.000.000,00 correspondientes a la vigencia presupuestal 2026

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 4366012 Expedida **el:** 28/09/2026
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No: 13001037002 **Expedida el:** 08/09/2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato (20%)	$51.695.200,00	30/09/2025	15/06/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones (5%)	$12.923.800,00	30/09/2025	15/02/2030
Calidad del Servicio (50%)	$129.238.000,00	30/09/2025	15/08/2027
Responsabilidad Civil Extracontractual (200 SMLMV)	$350.181.000,00	30/09/2025	15/10/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en la ciudad de Envigado el 30 de septiembre de 2026

Teniente Coronel **LILIANA ANDREA GIRALDO MEDINA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6

Elaboró: CPS **CRISTIAN ANDRES RENTERIA MOJICA**
Jefe Grupo de Contratos RASES No. 6

Revisó: Intendente Jefe **JUAN DIEGO SANCHEZ FLOREZ**
Asesor Jurídico RASES No. 6

Revisó: Mayor **YURY LORENA RAMÍREZ ZÚÑIGA**
Jefe Área Logística y Financiera RASES No. 6

Revisó: Intendente Jefe **ELIAB FRANCO BEDOYA**
Asesor Jurídico RASES No. 6

Revisó: Abogado **RUBÉN DARÍO HINCAPIÉ ARROYAVE**
Asesor Jurídico RASES No. 6

Fecha de Elaboración: 30/09/2026
Ubicación D//: Contratos 2024/Contrato OFTALMOLOGIA Y OPTOMETRIA

Carrera 43A No. 48Csur-45, Envigado
Teléfono 3505855104
deant.rases-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Número Póliza: 013001037002



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
GAVAVISION UNIDAD DE ESPECIALISTAS S.A.S	NIT	900106018-8
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CL 24 # 26 62	QUIBDO	6046726110

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
GAVAVISION UNIDAD DE ESPECIALISTAS S.A.S	NIT	900106018-8

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TERCEROS AFECTADOS		

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina y ciudad expedición	Fecha expedición	Tipo plan	Moneda
14281220	MODIFICACION	2599 - MEDELLIN	2026-06-08		PESO COLOMBIANO

Forma de pago	Número de riesgos vigentes	Referencia de pago	Producto	Índice variable
ANUAL	1	013014281220	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	0%

INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección	Ciudad	Departamento	Descripción riesgo
CL 24 # 26 62	QUIBDO	CHOCO	SEGUROS SERVICIOS
Actividad	**Código actividad**	**Descripción riesgo**	**Riesgo número**
HOSPITALES GENERALES, CLINICAS, CENTROS MEDICOS Y SIMILARES	1563		1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor mínimo %	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor a recaudar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$350.181.000,00	50	0%	$43.178	$8.203	$51.476

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$350.181.000,00	15% DE LA PERDIDA MINIMO 60 SMDLV

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
$43.173	$8.203	$51.376
Valor asegurado	**Valor índice variable**	**Total valor asegurado**
$350.181.000	0%	$350.181.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
08-SEP-2026	15-OCT-2026	37	30-SEP-2025	15-OCT-2026

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
013	AGS	2599	CUM001

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
MAGNISEGUROS ASESORES EN SEGUROS LIMITADA	11283	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	AGENCIAS	100%	43.173

COASEGURO

Tipo de coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha radicación de la última reclamación	Clase y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la prohibición	Canales comercialización
CLAUSULADO	2009-06-01	13 18	P	6	FOI 13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO
012004366012. NO. DE CONTRATO 65-7-20211-25.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 284,700,000 PARA CUBRIR LOS
PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO
EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE, AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS
EXTRAPATRIMONIALES.
NRO. DE CONTRATO 65-7-20211-25.
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA
ESPECIALIZADA EN OPTOMETRÍA, OFTALMOLOGÍA, EXÁMENES ESPECIALES,
PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS Y QUIRÚRGICOS POR EVENTOS DIRIGIDOS A LOS
USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. ° 6 ¿ UPRES CHOCO.
[redacted]

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento

como Lista de Naciones Unidas (ONU), Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.

INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION.
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Edgar O. Garces V.
Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

Número Poliza: 4366012



SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, GAVAVISION UNIDAD DE ESPECIALISTAS S.A.S

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.

INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
GAVAVISION UNIDAD DE ESPECIALISTAS S.A.S	NIT	900196183
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CL 24 # 25 62	QUIBDO	6046726110

INFORMACION DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
GAVAVISION UNIDAD DE ESPECIALISTAS S.A.S	NIT	900196183	CL 24 # 25 62	QUIBDO	6046726110

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 6	NIT	811020593

INFORMACION BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Sucursal	Ciudad expedición	Fecha de expedición
17413612	MODIFICACION	2500	MEDELLIN	2025-09-26
Forma de pago	**Número de ítems vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	012174136121	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	30-SEP-2025	16-AGO-2027	$129.245.000,00	$0
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30-SEP-2025	15-JUN-2027	$51.698.000,00	$23.794
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30-SEP-2025	15-FEB-2030	$12.924.800,00	$0

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a devolver	Valor cargo cobrado	Total Valor asegurado
$20.794	$4.521	$28.315	$0,00	$193.867.800,00

VALOR A DEVOLVER EN LETRAS : VEINTI OCHO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y POLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
28-SEP-2026	15-FEB-2030	1236	30-SEP-2025	15-FEB-2030

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2699	CUM001

INTERMEDIARIO

Nombre y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% Participación	Prima
MAGNISEGUROS ASESORES EN SEGUROS LIMITADA	13288	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	$ 23.794

COASEGURO

Tipo Coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13-18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TECNICA	2017-06-26	13-18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

NRO. DE CONTRATO 65-7-20211-25.
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN OPTOMETRÍA, OFTALMOLOGÍA, EXÁMENES ESPECIALES, PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS Y QUIRÚRGICOS POR EVENTOS DIRIGIDOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ENLA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. " 6 ¿ UPRES CHOCO.
OTRO SI # 1
SE ADICIONA LA SUMA DE OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000), PARA UN VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS ($240.476.000), DISTRIBUIDOS ASÍ: $76.476.000 VIGENCIA 2025 Y $164.000.000 VIGENCIA 2026.
SEGUNDA. PRORROGA: SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
OTRO SI # 2
SE ADICIONA LA SUMA DE DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000), PARA UN VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL ($258.476.000), DISTRIBUIDOS ASÍ: $76.476.000 VIGENCIA 2025 Y $182.000.000 VIGENCIA 2026.
SEGUNDA. PRORROGA: SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9 Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

Este seguro terminará en el caso que el tomador, asegurado o beneficiario, sea incluido en listas vinculantes o restrictivas nacionales o internacionales, tales como Lista de Naciones Unidas (ONU); Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

INFORMACIÓN ADICIONAL

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma autorizada

Edgar O. Cares V.

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SOLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SÍ ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.